

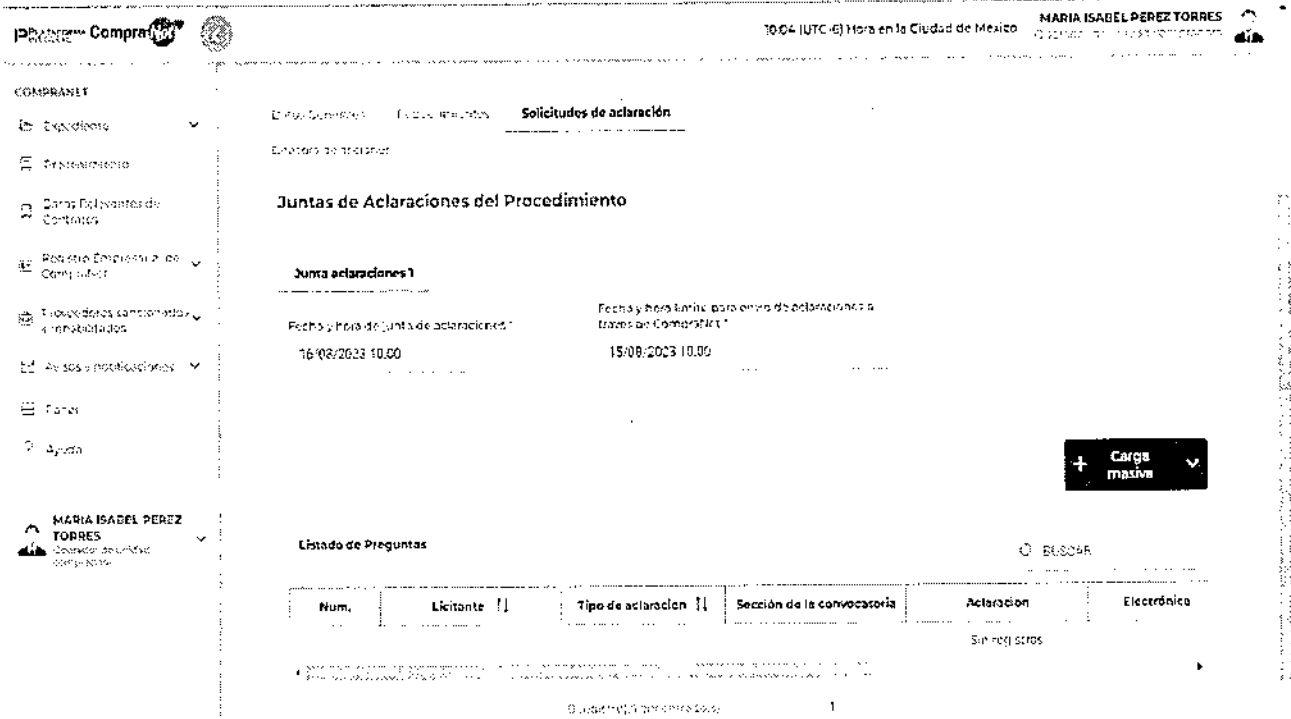
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-148-2023

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas, del 16 de Agosto de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como en el numeral 4 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Guadalupe Benitez Villanueva, en Representación de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidora pública designada por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo al Oficio número 339001100100/JSA/452-BIS/2023 de fecha 25 de abril de 2023, emitido de conformidad con el numeral 5.3.8 primer párrafo inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se adjunta a la presente acta.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del Área Contratante adscritos a la propia Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto, señaló que de conformidad con el numeral 4 inciso b) de la Convocatoria, se procedió a ingresar a la bóveda de Compranet a fin de verificar la recepción de preguntas por parte de la proveeduría participante por medios remotos de comunicación electrónica, en términos de lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, haciéndose constar que no se recibió registro para esta licitación en el tiempo establecido, el cual es 24 horas de anticipación a este acto, como se aprecia de la imagen de la pantalla de CompraNet que se incluye a continuación:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-148-2023
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023

Así mismo, se hace constar que Ceiba Green Consultoría e Ingeniería Ambiental, S. de R.L. de C.V., presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **25 de Agosto del año 2023, a las 10:00 horas**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.


No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 10:30 horas, del día 16 de Agosto de 2023.

Esta Acta consta de **03 (tres)** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA).



POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. GUADALUPE BENITEZ VILLANUEVA	ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-148-2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2023

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. MARIA ISABEL PÉREZ TORRES	N47 LIDER DE PROYECTO.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN**
Jefatura de Servicios Administrativos

Mérida, Yucatán, a 25 de Abril de 2023.

Of. N° 339001100100/JSA/452-BIS/2023

C.P. GUADALUPE BENITEZ VILLANUEVA
JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

L.A.E. LUIS FERNANDO BASTARRACHEA MAGAÑA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

Presentes

A través del presente les comunico que, además de quien suscribe, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Ustedes quedan facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación (Licitaciones Públicas, Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicaciones Directas), así como para suscribir los diversos documentos que se deriven de estos y realizar las notificaciones correspondientes, observando en todo momento y con estricto apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como cualquier otra normativa aplicable vigente.

Lo anterior para su debido cumplimiento y fines correspondientes, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 Primer Párrafo inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que se transcribe en su parte conducente:

"5.3.8 Los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)"

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente

LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

c.c.p.

- Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos.- Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
- Minutario de la J.S.A.



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE